

32369 *RESOLUCION de 28 de noviembre de 1986, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Rafael Llopis Castelló, aspirante a pruebas de idoneidad, área de «Química Física», en ejecución de sentencia dictada por la Audiencia Territorial de Valencia.*

Por Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de fecha 22 de octubre de 1986 se concede plazo a don Rafael Llopis Castelló, aspirante a pruebas de idoneidad, para la presentación de documentos acreditativos de las condiciones exigidas en la convocatoria de las citadas pruebas, a fin de proceder a su nombramiento de Profesor titular de Universidad, área de «Química Física», como consecuencia de recurso contencioso-administrativo estimado por la Audiencia Territorial de Valencia, en sentencia cuyo cumplimiento se dispuso por Orden de 16 de septiembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de octubre).

Recibida la documentación a que se hace referencia y asignado número de Registro de Personal por el Órgano competente.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18.3 de la Orden de convocatoria de pruebas de idoneidad, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesor del Cuerpo de Titulares de Universidad a don Rafael Llopis Castelló, número de Registro de Personal 1972714913, para el área de conocimiento de «Química Física», con efectos de la fecha en que fueron nombrados Profesores titulares de Universidad los aspirantes propuestos por la Comisión correspondiente a la citada área, acto que se produjo mediante Resolución de esta Secretaría de Estado de fecha 21 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 28 de enero de 1985).

Segundo.—El interesado obtendrá destino conforme a lo prevenido en la Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16) y en la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre del mismo año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de noviembre de 1986.—El Secretario de Estado.—Por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Superior, Francisco de Asís de Blas Arriño.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

32370 *ORDEN de 9 de diciembre de 1986 por la que se nombra Subdirector general de Promoción y Acciones Colectivas, del Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial, a don José María Iváñez Gimeno, funcionario de la Escala de Economistas de AISS, número de registro de personal T06PG04A0349.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las competencias atribuidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y por el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal y realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector general de Promoción y Acciones Colectivas del Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial al funcionario de la Escala de Economistas de AISS don José María Iváñez Gimeno, con número de Registro de Personal T06PG04A0349.

Madrid, 9 de diciembre de 1986.—P. D. (Orden de 26 de diciembre de 1984), el Subsecretario, Miguel Ángel Feito Hernández.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

32371 *RESOLUCION de 14 de noviembre de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se integran en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Minas determinados funcionarios de plazas no escalafonadas.*

El artículo 1.º del Real Decreto 1126/1986, de 6 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 142, del día 14), declara integrables en los correspondientes Cuerpos de la Administración del Estado las plazas no escalafonadas que figuran en el anexo I del propio Real Decreto, en desarrollo de la disposición adicional primera, uno, de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública;

Remitidas por el Ministerio de Industria y Energía las relaciones de funcionarios que ocupan las plazas no escalafonadas, a que se refiere el citado anexo I, y comprobado que los mismos están en posesión de la titulación académica exigida,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º del Real Decreto 1126/1986, de 6 de junio, resuelve:

Primero.—Integrar en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Minas a los funcionarios que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—La presente integración tendrá efectos del día 4 de julio de 1986, fecha de la entrada en vigor del Real Decreto 1126/1986, de 6 de junio.

Tercero.—Los funcionarios a que se refiere la presente Resolución continuarán en la situación administrativa en que se encuentran, conservando, los que estén en la situación de servicio activo, el mismo destino —Ministerio y localidad— que tenían como titulares de las plazas no escalafonadas que se extinguen.

Cuarto.—Los actos administrativos que se deriven del cumplimiento de la presente Resolución deberán formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de títulos de funcionarios, remitiéndose los modelos correspondientes al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para su reglamentaria inscripción.

Quinto.—Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 14 de noviembre de 1986.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Industria y Energía y Director general de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo: Ingenieros Técnicos de Minas

| Número de Registro de Personal | Apellidos y nombre | Fecha de nombramiento |
|--------------------------------|--|-----------------------|
| 2607911124A0710 | Díaz del Corral Sáenz de Santa María, José María | 14-9-1921 |
| 2607284402A0710 | Criado Reche, Julio | 13-8-1935 |

32372 *RESOLUCION de 14 de noviembre de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se integran en el Cuerpo de Ingenieros de Minas, determinados funcionarios de plazas no escalafonadas.*

El artículo primero del Real Decreto 1126/1986, de 6 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 142, del 14), declara integrables en los correspondientes Cuerpos de la Administración del Estado las plazas no escalafonadas que figuran en el anexo I del

propio Real Decreto, en desarrollo de la disposición adicional primera, uno, de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Remitidas por el Ministerio de Industria y Energía las relaciones de funcionarios que ocupan las plazas no escalafonadas a que se refiere el citado anexo I y comprobado que los mismos están en posesión de la titulación académica exigida.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto 1126/1986, de 6 de junio, resuelve:

Primero.-Integrar en el Cuerpo de Ingenieros de Minas a los funcionarios que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Segundo.-La presente integración tendrá efectos del día 4 de julio de 1986, fecha de la entrada en vigor del Real Decreto 1126/1986, de 6 de junio.

Tercero.-Los funcionarios a que se refiere la presente Resolución continuarán en la situación administrativa en que se encuentran, conservando, los que estén en la situación de servicio activo, el mismo destino -Ministerio y localidad- que tenían como titulares de las plazas no escalafonadas que se extinguen.

Cuarto.-Los actos administrativos que se deriven del cumplimiento de la presente Resolución deberán formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de títulos de funcionarios, remitiéndose los modelos correspondientes al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para su reglamentaria inscripción.

Quinto.-Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo establecido en la siguiente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 14 de noviembre de 1986.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Industria y Energía y Director general de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo: Ingenieros de Minas

| Número de Registro de Personal | Apellidos y nombre | Fecha de nacimiento |
|--------------------------------|---|---------------------|
| 0070798668A0701 | Olmo Alarcón, Manuel | 1935- 4-11 |
| 0211021302A0701 | Sánchez-Paus Bustamante, Julio | 1933- 9-14 |
| 0043031768A0701 | Ochoa Bretón, José | 1927- 1-10 |
| 0044036268A0701 | García Rodríguez, Juan José | 1926- 3-18 |
| 2924475402A0701 | Vázquez Guzmán, Fernando | 1934-11-20 |
| 0203378446A0701 | Porrás Martín, Jorge | 1943- 4-12 |
| 3591254802A0701 | Ilarri Junquera, Angel | 1941-12-15 |
| 0579262824A0701 | Blázquez García, Sebastián | 1931- 5-22 |
| 0053132802A0701 | Mora Hurtado, Pedro | 1938-11-23 |
| 0054132513A0701 | Lorite Canales, José Manuel | 1941- 6-23 |
| 2717566346A0701 | Calle Sánchez-Hermosilla, Luis | 1946- 4-12 |
| 0138257002A0701 | Mateos Torres, Carlos | 1949-12-21 |
| 5041486802A0701 | García Cortés, Angel | 1957- 5- 1 |
| 5039486902A0701 | Pernia Llera, José María | 1946- 6-16 |
| 0043177624A0701 | Tarrio Fernández-Moreno, Abelardo | 1925-10-12 |
| 0017289046A0701 | Echanove Quevedo, Jaime Ant. de | 1934-10-11 |
| 0174862435A0701 | Laviña Serrano, Enrique Carlos | 1938- 1- 6 |

32373 RESOLUCION de 20 de noviembre de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Superiores de Radiodifusión y Televisión (acceso libre).

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Superiores de Radiodifusión y Televisión (acceso libre), convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 24 de marzo de 1986, y verificada concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Superiores de Radiodifusión y Televisión (acceso libre), a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.-La toma de posesión deberán efectuarla, ante la autoridad competente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el citado artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.-La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio) por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia en el modelo «I-C» del anexo I de dicha Resolución al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de noviembre de 1986.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones y Director general de la Función Pública.

RELACION DE FUNCIONARIOS DE CARRERA, CLASIFICADOS POR NUMERO DE ORDEN EN EL PROCESO SELECTIVO CUERPO: INGENIEROS SUPERIORES DE RADIODIFUSION Y TELEVISION

(Acceso libre)

| Número de orden P. selectivo | Número de Registro de Personal | Apellidos y nombre | Ministerio | Provincia | Fecha de nacimiento |
|------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|------------|-----------|---------------------|
| 1 | 0341618057A1104 | Hernández Cuesta, Ricardo | TC | MD | 1953-8-13 |
| 2 | 0969206924A1104 | Cañas Santos, Juan | TC | MD | 1953-7-29 |